

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA EL MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2020

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 11:57 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día veintisiete de mayo de dos mil veinte.

Señorita Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General 5/2020, aprobado por el Tribunal Pleno de este Máximo Tribunal, le solicito verifique la existencia de *quorum* legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Ministro Presidente. Siendo las once horas con cincuenta y siete minutos, del día veintisiete de mayo del dos mil veinte, certifico que se encuentran en línea la y los Ministros integrantes de esta Segunda Sala:

Ministro Alberto Pérez Dayán, Ministro Luis María Aguilar Morales, Ministro José Fernando Franco González Salas, Ministra Yasmín Esquivel Mossa y Ministro Javier Laynez Potisek, en su carácter de Presidente. En consecuencia, certifico también que está reunido el *quorum* legal, a efectos de llevar a cabo esta sesión remota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Al contar con el *quorum* legal, le solicito entonces dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Someto a su consideración el acta de la sesión anterior. Señora y señores Ministros, de no haber observaciones de su parte, ¿les consulto si se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Solicito a la Secretaria de Acuerdos tome en cuenta que esta Segunda Sala ha decidido que quede retirado el Amparo Directo en Revisión 9024/2019; y que continuarán en lista el Amparo en Revisión 1144/2019 y la Contradicción de Tesis 517/2019.

En votación económica, por favor identifique el Amparo Directo 36/2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 20 DE MAYO DEL 2020*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO 36/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA EL AMPARO ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra y anuncio un voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe una mayoría de cuatro votos a favor de este proyecto, con el voto particular anunciado de parte de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO ENTONCES POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Con el resto de los asuntos sírvase dar cuenta, de manera sucesiva, en el orden ya listado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8667/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8519/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONFLICTO
33/2020.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, daré cuenta con diversos conflictos competenciales comenzando con el

ASUNTO NÚMERO 5

**CONFLICTO
24/2020.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONFLICTO
36/2020.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**CONFLICTO
26/2020.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**CONFLICTO
11/2020.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**CONFLICTO
16/2020.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**CONFLICTO
22/2020.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. EL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**CONFLICTO COMPETENCIAL
27/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**CONFLICTO COMPETENCIAL
34/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación daré cuenta con diversos recursos de reclamación, comenzando por el

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
73/2020.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
245/2020.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
300/2020.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
301/2020.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
310/2020.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
3285/2019.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
302/2020.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
311/2020.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 20 DE MAYO DEL 2020*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 895/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, consulto a ustedes, de no haber observaciones ¿estos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que con los asuntos con que he dado cuenta existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

¿Algún asunto más en nuestra agenda del día de hoy, señorita secretaria?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria vía remota, que tendrá verificativo el día miércoles tres de junio del año en curso. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:05 HORAS)